



EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO :

Que, mediante Oficio No. 2468, de agosto 30 de 1993, emitido por el Director General de Tributación Aduanera, autoriza a la Embajada de la República Federal de Alemania, realizar la transferencia de dominio a favor del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de un vehículo marca Volkswagen, tipo Kombi, año 1986 (furgoneta) serial No. 24HH037104, para uso del Proyecto "Lucha Contra los Organismos Perjudiciales del Cafeto Pichilingue-INIAP;

Que, el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias-INIAP, es una entidad adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, con autonomía jurídica, administrativa y financiera;

Que, al concluir el proyecto "Lucha contra los Organismos Perjudiciales del Cafeto de Pichilingue, perteneciente al INIAP, el vehículo en referencia siguió prestando sus servicios en dicha entidad;

Que, la Directora Administrativa Financiera del MAG con memorando No. 1965 DAF/EPyC de octubre 2 del 2002 informa que el vehículo en mención ha estado siempre al servicio del INIAP en la Estación Experimental de Pichilingue, razón por la cual no se tiene ningún registro sobre este bien en esa Dirección;

Que, el Director General del INIAP, mediante oficio No. 2002-DG-JA-0172 de mayo 2 del 2002, adjunta copias certificadas de las características y documentos del vehículo Volkswagen, emitidas por la Jefe Administrativa Financiera, y por el Director de la Estación Experimental Pichilingue.

En ejercicio de la facultad que le concede el artículo 44 del Reglamento General de Bienes del Sector Público;

ACUERDA :

Art. 1.- Transferir gratuitamente y a perpetuidad, a favor del Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias-INIAP, el vehículo que fuera Donado por la Embajada Federal de Alemania al Ministerio de Agricultura y Ganadería, para que sea usado dentro del Proyecto "Lucha contra los Organismos Perjudiciales del Cafeto Pichilingue-INIAP; vehículo que después de concluido dicho proyecto siguió prestando sus servicios en la Estación Experimental de Pichilingue-INIAP, de conformidad al siguiente detalle:

MARCA	TIPO	MODELO	MOTOR	SERIAL No.
Volkswagen	Kombi (furgoneta)	1986	DG124123	24HH037104

Art. 2.- El valor del vehículo objeto de la transferencia gratuita, a favor del INIAP, será el mismo que conste en los Registros Contables de esa institución.



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

Art. 3.- En la entrega recepción del bien, intervendrán: la Directora Administrativa-Financiera o su delegado y el Jefe Financiero del INIAP, de todo lo cual se levantarán las Actas correspondientes para los fines legales consiguientes.

COMUNIQUESE.-

DADO en Quito, a

28 NOV. 2002

Ing. Galo Plaza Pallares
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA